

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS
EXEQUIALES PREVISIVOS INTEGRADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo de 2015, a las 15:00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República 539 y Pasaje Martin Carrión, se reúnen los socios de SERVICIOS EXEQUIALES PREVISIVOS INTEGRADOS SEPREVI CIA. LTDA.; Parques Monte Olivo MONTOLIVO C.A., debidamente representado por el señor Ronald Efraín Zabala Goetschel, conforme consta en los estatutos de la Compañía y señor Fernando José Villacís Sánchez. Al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto vigente, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Preside Ad-Hoc la Junta el señor Fernando José Villacís Sánchez; y actúa como Secretario de la Junta la señora Nancy Marfetan.

Una vez constituida la Junta, el Presidente Ad-Hoc, dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta de Socios:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	No. ACCIONES	TOTAL
Ronald Efraín Zabala Goetschel	USD 0.04	1	USD 0.04
Parques Monte Olivo MONTOLIVO C.A.	USD 399.96	399.96	USD 399.96
TOTAL	\$ 400	400	\$ 400

El presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

La señora Secretaria Ad-Hoc elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. El presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia, y se pone a consideración de la Junta el orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Administración respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2014.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, el estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.



4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa por el ejercicio fiscal 2014.
5. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2015.

El orden del día es conocido por los accionistas y aprobado.

En consecuencia, la Presidenta dispone se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION RESPECTO A LA GESTIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Por Secretaria se da lectura al informe del Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho informe es aprobado en todas y cada una de sus partes por la Junta General.

2. LECTURA Y APROBACION DE LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

El Presidente, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el Balance General y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2014. La Junta luego del análisis respectivo resuelve por unanimidad: Aprobar en todas y cada una de las partes el balance y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.

3. DECISIÓN SOBRE EL RESULTADO DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Al efecto toma la palabra el señor Ronald Zabala, Gerente General de Servicios Exequiales Previsivos Integrados SEPREVI Cía. Ltda. quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria debe conocer acerca de la distribución de los beneficios sociales; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2014 y luego de haberse realizado el cálculo del monto correspondiente a distribuir del 15% a favor de los trabajadores, el pago del impuesto a la renta da un saldo por concepto de dividendos por el ejercicio económico del 2014 de USD 117.477,07.

A continuación la Junta decide por unanimidad que las utilidades sean enviadas a la cuenta contable utilidades retenidas, para una posterior aprobación de dichos fondos.

4. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Se da lectura al informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014 realizado por el Ing. Walter Armando Lituma Delgado; al respecto toma



la palabra el Gerente General Ronald Zabala. La Junta luego del análisis respectivo aprueba en todas sus partes el informe emitido por el Ing. Walter Armando Lituma Delgado.

5. DESIGNACION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Los accionistas deciden que la designación del Auditor Externo que realizará la revisión de los balances correspondientes al ejercicio económico 2015, se lo hará en el transcurso de periodo 2015.

Al no haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que fue leída a los presentes y fue aprobada, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 18:00 horas, firman para constancia.



Sr. Fernando Villacís S.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Nancy Marfetan L.
SECRETARIO AD-HOC



Parques Monte Olivo MONTOLIVO C.A.
ACCIONISTA



Sr. Fernando Villacís Sánchez
ACCIONISTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en -3- foja(s) es igual al documento original presentado ante mí
Quito,

24 ABR. 2015

Mgst. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SERVICIOS EXEQUIALES PREVISIVOS INTEGRADOS CIA. LTDA.**

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	No. ACCIONES	TOTAL
Ronald Efraín Zabala Goetschel	USD 0.04	1	USD 0.04
Parques Monte Olivo MONTOLIVO C.A.	USD 399.96	399.96	USD 399.96
TOTAL	\$ 400	400	\$ 400

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

Lo Certifico.- Quito, 31 de Marzo de 2015


Nancy Marfetan Lombeyda
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en 01 foja(s) es igual al documento
original presentado ante mí
Quito.

24 ABR 2015


Mgst. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO